

Acta No. 01-C.U-10-I-11

SESIÓN ORDINARIA

DÍA: Lunes 10 de enero de 2011

HORA: 11H00

LUGAR: Sala de Consejo Universitario

Preside: Dr. Michel Doumet Antòn, Rector

Asistentes: Econ. Mauro Toscanini Segale, Vicerrector General
Lic. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica
Ing Guillermo Viteri Sandoval, Decano (e) de Especialidades Empresariales
Dr. Iván Castro Patiño, Decano de Jurisprudencia
Lic. John González Ubilla, Decano (e) de Artes y Humanidades
Arq. Rosa Edith Rada Alprecht, Decana de Arquitectura
Ing. Kléber Coronel López, Decano de Ciencias Económicas
Lic. Cecilia Loor de Tamariz, Decana de Filosofía
Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Decano de Ciencias Médicas
Ing. Héctor Cedeño Abad, Decano Técnica
Ing. Vicente Gallardo Posligua, Decano (e) de Ingeniería
P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal
Ing Miguel Torres Almeida, Representante de Profesores
Arq. Florencio Compte Guerrero, Representante de Profesores Alternos
Dr. Bolívar Ulloa Vernimmen, Presidente de APUC-G
Sr. Abraham Bedrán Plaza, Presidente de FEUC-G
Sr. Amir Chehab, Representante Estudiantil
Sr. Belisario Reyes, Representante Estudiantil
Sr. José Yturalde, Representante Estudiantil
Srta. María José Baquero Coba, Representante Estudiantil
Sr. Luis Mendieta Burgos, Representante Laboral
Sr. Héctor Ramírez Quinde, Delegado del Sindicato
Ab. Aquiles Rigail Santistevan, Asesor Jurídico
Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General
Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General

Se constata el quórum reglamentario y se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. HIMNO Y REFLEXIÓN CRISTIANA, LECTURA DE MISIÓN Y VISIÓN

Se interpreta por parte de los miembros del Consejo Universitario el Himno de la Universidad, luego se lee la siguiente reflexión cristiana preparada por la Dirección del Departamento de Teología y se reza el Padre Nuestro.

2. **ACTAS**

Habiéndose distribuidos los borradores de las actas de las sesiones del 19, 26 de noviembre de 2010 y 15 de diciembre y una vez hechas las enmiendas y observaciones recibidas en los textos definitivos, se aprueba el acta del 17 de noviembre con los votos salvados de quienes no estuvieron presentes.

3. **RECTORADO: Informes**

3. 1.- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:

3.1.A. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA # 149-010

ASUNTO: TRÁMITE PARA DEVOLUCIÓN DE DERECHO DE GRADO Y TÍTULO (CASO ESPECIAL).

RECTORADO: Con el antecedente de la vigencia de la Ley de Educación Orgánica de Educación Superior (Registro Oficial 298 del 12-X-2010) que en el Art. 73 dispone: *“Cobro de aranceles.- El cobro de aranceles, matrículas y derechos por parte de las instituciones de educación superior particular, respetará el principio de igualdad de oportunidades y será regulado por el Consejo de Educación Superior. No se cobrará monto alguno por los derechos de grado o el otorgamiento del título académico”*.

Se autoriza el siguiente trámite administrativo de devoluciones de derechos de grado y título de las Carrera de Pregrado y Programas de Postgrado:

1. Los egresados de las Carrera de Pregrado y Programas de Postgrado que antes del 12 de octubre de 2010 (*) pagaron los derechos de grado y hasta la fecha indicada no estaban graduados, podrán acogerse al trámite de devolución de los valores de Derecho de Grado y Título exclusivamente.
2. La solicitud de devolución dirigida al Rectorado, deberá contar con la copia del pago efectuado y un informe del Director de la respectiva Carrera de pregrado y programas de postgrado, señalando que el peticionario no estaba graduado hasta el 12 de octubre previa revisión de la fecha del acta de grado de la Carrera (**) elaborada en la correspondiente sesión del Consejo Directivo o Comité de Postgrado.
3. Con los informes favorables de Rectorado, se autorizará la devolución exclusivamente de Derecho de Grado y Título.
4. La presente resolución estará vigente hasta el 30 de enero de 2011.

(*) En caso excepcional de que el pago se hizo después del 12 de octubre sin estar graduado también se aceptarán al trámite.

(**) La fecha de graduación es la que consta en el acta de grado que se elabora en sesión del Consejo Directivo de Facultad o Comité de Postgrado y es la que consta en el título y no la de ceremonia de entrega de título que es posterior. Guayaquil, 4 de enero de 2011 f).Dr. Michel Doumet Antón, Rector.

3.2.- CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS, CARTAS DE INTENCION, ACTAS:

3.2.A CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSFERENCIA DE FONDOS CELEBRADO ENTRE EL ESTADO ECUATORIANO-MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, MIDUVI Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA (Federación de Estudiantes)

OBJETIVO: El objeto del presente Convenio es la Transferencia de Fondos para la construcción de la “Sede de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil”, cuyo monto asciende a sesenta mil dólares. Este valor se compromete a financiar el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que sean destinados exclusivamente a ejecutar la obra en mención.

3.3.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACION Y MARKETING Y EVENTOS:

3.A Eventos de la semana del 10 al 15 de enero 2011 (publicados en el portal) y además se ha entregado en forma de folleto para el bolsillo.

3.4.-PUBLICACIONES:

- Informe Coyuntura Económica # 167, Autoría Facultad de Economía-Centro de Investigación Tecnológica y Científica CITEC- Infocsi.

-Revista “Nuestra Facultad” # 82 autoría Facultad de Jurisprudencia.

-Revista Medicina # 1 DEL VOLUMEN 16 año 2010,autoría Facultad de Medicina.

3.5- INFORMES:

Sesiones de trabajo:

FIDEICOMISO MERCANTIL PASO ELEVADO PEATONAL.

La Administradora de Fondos del Pichincha Victoria Villacís convocó para el día 22 de diciembre, estuvieron presentes: Arq. Roberto Valarezo y Arq. Eliana de Valarezo, María Noboa y Micaela Vascones, Ing.Wilson Calvache, Ing. Fausto Meléndez, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Presentación y aprobación del cronograma de obra final por parte del constructor.
2. Presentación de informe de fiscalización-situación y avance del proyecto.
3. Informe de la Gerencia de proyecto sobre el avance de la obra y situación el proyecto.
4. Estado negociación de la venta del Logo Emblemático. Permisos municipales del mismo.
5. Informe del área de comercialización sobre la situación de las concesionarias comerciales.
6. Varios

Conclusión: La autorización para la suscripción del logo emblemático por 10 años para la UCSG y el descuento correspondiente y el reinicio de los trabajos en el paso elevado con locales comerciales después de las fiestas de fin de año para concluir la obra en marzo del 2011.

3.6.- EVENTOS:

a) Religiosos:

MISA DE NAVIDAD

El viernes 17 de diciembre se celebró la misa de Navidad, estuvo oficiada por los padres José Cifuentes, Kléber Barzallo y Nestorio Álvarez, Teófilo Gaibao y Rubén Dario Baena asistieron autoridades, funcionarios, estudiantes y empleados.

b) Sociales:

ALMUERZO NAVIDEÑO DE CONFRATERNIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO.

En el Hotel oro Verde el viernes 17 de diciembre el Eco. Mauro Toscanini Vicerrector General, la Lic. Elizabeth Larrea de Granados Vicerrectora Académica los señores decanos y el que habla, tuvimos el agrado de compartir un almuerzo por las festividades de Navidad con los señores funcionarios, empleados administrativos y de intendencia de nuestra Universidad. Además de los regalos, sorteos, reinó mucha alegría y camarería entre los asistentes.

c) Reconocimiento

Con motivo de celebrar el “ Día del Periodismo Ecuatoriano “ el día 5 de enero el Colegio de Periodistas del Guayas en su sesión solemne para celebrar tan importante fecha entregó reconocimientos a periodistas y ciudadanos ilustres del país, es por ello que en Sesión de Directorio celebrada días anteriores decidí entregarme un reconocimiento enviándome una carta firmada por su Presidente, en el que manifestaba que por la extraordinaria labor docente formando generaciones de profesionales que se han sumado al desarrollo del país, y que ha sido un aporte para la comunidad siendo el proceder ejemplo para las presentes y futuras generaciones. Por compromiso adquirido con anterioridad de índole familiar no pude asistir a recibir este significativo acto. Delegué al Ing. Alberto Sánchez para que reciba tan distinguido reconocimiento.

3.7. - OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

3.7.A oficio s/n Informe del Ing. Alfredo Escala Jefe de la Unidad de Cobranzas, quien nos informa de las actividades realizadas durante el mes de noviembre /2010.

3.7.B oficio DA-1854-2010 de la Arq. Rosa Edith Rada Decana de la Facultad de Arquitectura en el que nos presenta el informe de la Rendición Social de cuentas correspondiente al año 2010, de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

3.8.- REGISTRO

PERÍODO VACACIONAL 2011

El señor Rector, Dr. Michel DOumet Antòn, propone el siguiente calendario académico:

Autoridades, funcionarios estables, personal administrativo e intendencia gozarán de 21 días calendarios (15 días laborables) de acuerdo a los grupos de vacaciones aprobadas. Nómina de funcionarios de contrato administrativo gozarán de 15 días calendarios considerados a partir del inicio de cada grupo de vacaciones. Tenemos dos opciones para consideración de ustedes:

PRIMERA OPCIÓN

	Desde	Hasta
1er. Grupo	17 de enero	4 de febrero
2do. Grupo	14 de febrero	4 de marzo
3er. Grupo	14 de marzo	1 de abril
4to. Grupo	11 de abril	2 de mayo

SEGUNDA OPCIÓN

	Desde	Hasta
1er. Grupo	24 de enero	11 de febrero
2do. Grupo	21 de febrero	15 de marzo
3er. Grupo	21 de marzo	8 de abril
4to. Grupo	18 de abril	9 de mayo.

El Consejo Universitario, luego de las intervenciones de los diferentes vocales, exponiendo sus puntos de vistas referentes al tema resuelve aprobar el siguiente Calendario de Vacaciones:

Autoridades, funcionarios estables, personal administrativo e intendencia gozarán de 21 días calendarios (15 días laborables) de acuerdo a los grupos de vacaciones aprobadas. Nómina de funcionarios de contrato administrativo gozarán de 15 días calendarios considerados a partir del inicio de cada grupo de vacaciones. Tenemos dos opciones para consideración de ustedes:

	Desde	Hasta
1 er. Grupo	17 de enero	4 de febrero
2do. Grupo	9 de febrero	1 de marzo
3er. Grupo	9 de marzo	29 de marzo
4to. Grupo	1 de abril	21 de abril

3.9. CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA SENESCYT

La convocatoria de la SENESCYT tuvo lugar el 15 de Septiembre de 2010 y el plazo para la entrega de proyectos era el 1 de diciembre de 2010 y luego se lo amplió al 7 de enero de 2011. El SINDE difundió las bases y reglamentos de la convocatoria a través de los distintos recursos que tiene la Universidad. Se realizó un taller de formulación de propuestas en el ámbito metodológico para que puedan asistir los directores y responsables de los institutos así como docentes interesados. Se hizo las gestiones para que los probables directores de los potenciales proyectos a presentar envíen la documentación anexa requerida para poder presentar las propuestas, así mismo se consiguió por parte de la Universidad todos los respaldos en lo concerniente al aval del proyecto, contraparte en efectivo, listado de bienes de utilización para desarrollo de los mismos y demás documentos en donde la autoridad máxima tenía que otorgar su consentimiento. Finalmente, la Universidad Católica presentó 14 proyectos por un monto de 6'HO.000 y está a la espera de los procesos de preselección y selección definitiva por parte de la SENESCYT.

4. T.E.P.E.: INTEGRACIÓN

El señor Rector informa que la Dra. María Isabel Nuques Martínez, por razones de trabajo se ha excusado de aceptar la vicepresidencia del TEPE, así como tres

estudiantes entre el designado por el Comité Ejecutivo, solicita que en la presente sesión se complete la integración del TEPE.

Al respecto intervienen algunos vocales mocionando nombres y se define con los siguientes:

Ab. Corina Navarrete Luque, Vicepresidenta principal como docente de la UCSG.

Vocales estudiantiles suplentes: Sr. Javier Maruri Jiménez de Comunicación y Janine Ordóñez García de Odontología.

El vocal designado por el Comité Ejecutivo, Sr. Hojas Zambrano, renuncia, por lo que se principaliza el Sr. Villamar, quedando pendiente designar al suplente.

El señor Abraham Bedrán, presidente de FEUC-G indica que enviará por escrito el nombre del representante estudiantil suplente.

5. GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO.- PRIMERA LECTURA

La Lic. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica dispone que por Secretaría se reparta el documento sobre Gestión del Personal Académico.

Los vocales traerán sus observaciones y recomendaciones para una próxima sesión y sea aprobado en segunda lectura.

6. ANTEPROYECTO DE REFORMAS ESTATUTARIAS: INFORMES DE AVANCES.

El señor Rector informa que la Comisión de Reformas Estatutaria se encuentra avanzando con las reformas del Estatuto y que se reúnen los lunes, martes y jueves. Hasta la presente fecha se ha revisado los títulos I y II, IV y V.

7. PLAN OPERATIVO 2011: OBLIGATORIEDAD DE ENTREGAR HASTA EL 31 DE ENERO.

El P. José Cifuentes, Director de Planificación informa y recuerda que hasta el 31 de enero, cada Facultad deberá presentar el Plan Operativo Anual. Que es importante mencionar que en el POA existen muchos cambios debido a la nueva LOES que inciden especialmente en la acreditación del personal académico y por lo tanto para su elaboración debemos tener en cuenta este antecedente.

8. NOMBRAMIENTOS, LICENCIAS, RENUNCIAS Y CONTRATOS.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Licencia con sueldo por el semestre B/10

- Dr. Eduardo Merino Machado; como docente de la Facultad y como Director del Departamento de Educación Médica Continua, hasta marzo de 2011.
- Dr. César Pastor Caicedo; como docente del 20 al 31 de diciembre/10.

FACULTAD DE INGENIERIA

- Ing. Walter Mera Ortiz; licencia con sueldo durante el periodo del 8 de enero al 16 de abril del 2011.
- Ing. Vicente Gallardo Posligua; licencia como Director de Ing. en Sistemas.
- Ing. Vicente Gallardo Posligua; se encarga del Decanato de la Facultad de Ingeniería durante el periodo del 8 de enero al 16 de abril del 2011.
- Ing. Luis Manrique Manrique; reemplaza al Ing. Gallardo como Director de Carrera.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Licencia con sueldo por semestre B/10.

- Lic. Cecilia Freire Valencia; como docente de la Carrera de Trabajo Social

FACULTAD DE ARQUITECTURA

- Arq. Ivette Arroyo Baquero; licencia sin sueldo en Medio Físico durante semestre A/10.
- Arq. Ivette Arroyo Baquero; licencia con sueldo del 14 de enero al 10 de junio como Directora del IPUR.

9. PETICIONES ESTUDIANTILES. Resciliaciones y anulaciones

Se aprueban las peticiones estudiantiles (resciliaciones) de las Facultades de Ciencias Médicas, Arquitectura, Filosofía, Artes y Humanidades, Filosofía, Ciencias Económicas, y Especialidades Empresariales, cuya nómina se adjunta a la presente acta.

Siendo las 15h30, se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Dr. Michel Doumet Antón
Rector

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General